

CCL promoverá alternativas para evitar conflictividad tributaria

La **Cámara de Comercio de Lima (CCL)** participó recientemente en la primera reunión del **“Comité Tributario con Gremios”**, espacio de diálogo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (**Sunat**) con el sector empresarial para abordar temas en materia tributaria y relevar propuestas de mejora de los servicios que se brindan a los contribuyentes. ¿Cuál es la importancia de este espacio y que temas promoverá la **CCL**? Sobre esto nos habla el **presidente de la Comisión Tributaria de la CCL, Leonardo López**, quien participó en el referido encuentro.

¿Cuál es la importancia del “Comité Tributario con Gremios”?

Es muy importante, teniendo en cuenta que es un reflejo de la pretensión de la **Administración Tributaria** de cambiar el enfoque en la búsqueda del cumplimiento tributario. Así ahora se apuesta por fomentar o estimular el cumplimiento de los contribuyentes de manera colaborativa en vez de hacerlo basado estrictamente en el control. En ese sentido, esta reunión (**“Comité Tributario con Gremios»**) es una constatación del cambio de cultura que se busca. Por tanto como **CCL**, saludamos y felicitamos esta iniciativa.

¿Se ha planteado cómo funcionarán las reuniones en el “Comité Tributario con Gremios”?

Básicamente en la primera reunión realizada se ha fijado cual es la visión y fin que tiene la **Sunat** así como los objetivos que tiene respecto de esta mesa de trabajo. También se ha definido un tema conjunto con los demás gremios empresariales que participaron. Cada gremio planteó un tema y, por mayoría, se eligió el que se tocará en la próxima reunión; sucesivamente se irán viendo otros temas sobre la problemática tributaria con la idea de ir resolviéndolos.

¿Qué temas fomentará la CCL desde este espacio?

La **CCL** está totalmente en línea con los objetivos que se han planteado en esta primera reunión, pues como es conocido, nuestro gremio lleva como bandera la búsqueda de la simplificación de la formalidad en el cumplimiento tributario, siendo para ello importante el acompañamiento de la **Administración Tributaria**. Así nuestras propuestas van a ir en esa línea de buscar todo lo que se pueda hacer para facilitarle la vida de los contribuyentes, para generarles confianza y predictibilidad, y de esta manera propiciar la formalidad.

¿Qué propuesta en específico promoverán?

La **CCL**, como es sabido, hizo un estudio vinculado en cómo prevenimos y evitamos el nivel de conflictividad en materia tributaria; y en ese sentido, el primer planteamiento que hemos hecho para que sea tocado próximamente en este comité de trabajo, es buscar alternativas para evitar o reducir esta problemática. La propuesta la hemos rescatado de lo que se aplica actualmente en temas de fiscalización tributaria que

tiene que ver con la **Norma XVI del Código Tributario**, la cláusula anti elusiva general, que generó mucha controversia respecto a su aplicación. Esa controversia tenía que ver básicamente, por ejemplo, con el riesgo en el manejo que podía tener esta norma por parte de los auditores tributarios; frente a ello la Administración Tributaria lo consideró y propició toda una legislación que supuso la creación de filtros al interior de la propia Sunat para evitar que se produzca un uso no correcto de tal norma.

En ese sentido, hemos propuesto que se replique esa legislación para el resto de normas tributarias que pueden tener la misma complejidad que la **Norma XVI del Código Tributario**, y en esa línea lo que hemos planteado pasa por intentar reducir sustancialmente la conflictividad, creando un mecanismo al interior de la propia Administración Tributaria que suponga una suerte de revisión de los reparos que hacen los auditores.

Lea también: SUNAT realizó primera reunión de comité tributario con gremios empresariales